



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO No. . ADVRS-119-2012 (SA-019GYR022-I210-2012), QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN VERACRUZ-SUR PARA LA ADQUISICION DE 12 CLAVES DE MEDICAMENTOS, CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION V DE LA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 49, 51, 54, 55 DE SU REGLAMENTO Y AL OFICIO DE INVITACIÓN No. 328001 50100/0727/2012.

En la Ciudad de Rio Blanco, Ver., siendo las 16:00 horas del día Miércoles 05 de Septiembre del año 2012, se reunieron en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Avenida Veracruz No. 56 esquina calle Norte 22, Col. Santa Catarina, C.P. 94730 de ésta Ciudad, los Servidores Públicos por parte de este Instituto que al final de la presente se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de emitir el Fallo respectivo a la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de la presente Acta.

En uso de la palabra el Lic. Andrés Cosmes Jiménez, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en representación de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, preside el presente evento dándolo por iniciado formalmente.

De conformidad con el contenido de la Circular de Invitación No. 328001 50100/0727/2012 de fecha 31 de Agosto del año, así como también al Acta Circunstanciada de Apertura de Cotizaciones recibidas elaborada el día de hoy 05 de Septiembre del presente año, a continuación ésta Convocante procede a emitir el Fallo respectivo, no sin antes mencionar en forma breve los hechos cronológicos relativos al Procedimiento de Contratación en desarrollo:

Con fecha 31 de Agosto del año en curso, mediante correo electrónico, Portal de Transparencia del Instituto y CompraNet fueron invitados a los Fabricantes y Distribuidores de Bienes de Consumo Terapéutico, con la finalidad de dar inicio programado al presente Procedimiento de Adjudicación Directa No. ADVRS-119-2012 (SA-019GYR022-I210-2012), el acto de Recepción y Apertura de Propuestas el cual se llevó a cabo el día de hoy Miércoles 05 de Septiembre del año en curso a las 08:30 horas, levantándose para los efectos necesarios el Acta Circunstanciada correspondiente, misma que forma parte del expediente respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley, se dan a conocer el total de las Claves Desiertas en virtud de no haberse recibido Propuestas para las mismas durante el desarrollo del presente procedimiento.

NO.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION
11	040	000	2673	02	01	ERGOTAMINA Y CAFEINA. COMPRIMI

A continuación, en el cuadro siguiente se dan a conocer las claves que No fueron adjudicadas y se declaran DESIERTAS en virtud de que el precio ofertado se considera No Aceptable conforme al proceso de evaluación binaria que señala el artículo 51, punto A del Reglamento de la LAASP, y conforme a lo señalado el Art. 2 fracción XI de la Ley.

NO.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	Proveedor Ofertante	MARCA	PAIS	CANT. OFERT.	PRECIO OFERT.	TIPO DE COTIZ.
1	010	000	0406	00	01	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	BIOMA	MEXICO	918	\$ 25.97	BUO

A continuación se dan a conocer las cotizaciones que no se evaluaron de acuerdo al artículo 51 del Reglamento de la LAASP, así también conforme a lo señalado en el punto número 3 denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Oficio de Invitación señalado en el proemio de ésta acta, toda vez que la cantidad mínima que requerían la empresas para asignarse, era superior a la cantidad solicitada en el requerimiento de compra de ésta Delegación Veracruz – Sur.

NO.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	Proveedor Ofertante	MARCA	PAIS	CANT. OFERT.	PRECIO OFERT.	TIPO DE COTIZ.
3	010	000	0904	01	02	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	BIOMA	MEXICO	300	\$ 10.99	BUO
3	010	000	0904	01	02	DISTRIBUIDORA AS EXPRESS	RAGAR	MEXICO	284	\$ 11.10	BUO



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO No. . ADVRS-119-2012 (SA-019GYR022-I210-2012), QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN VERACRUZ-SUR PARA LA ADQUISICION DE 12 CLAVES DE MEDICAMENTOS, CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION V DE LA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 49, 51, 54, 55 DE SU REGLAMENTO Y AL OFICIO DE INVITACIÓN No. 328001 50100/0727/2012.-----

NO.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	Proveedor Ofertante	MARCA	PAIS	CANT. OFERT.	PRECIO OFERT.	TIPO DE COTIZ.
3	010	000	0904	01	02	LOGISTICA MEDICA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	BIORESEARCH	MEXICO	300	\$ 11.20	BUO
5	010	000	1940	00	01	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	BIOMA	MEXICO	150	\$ 21.37	BUO
5	010	000	1940	00	01	LOGISTICA MEDICA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	VITAE	MEXICO	150	\$ 21.40	BUO
5	010	000	1940	00	01	DISTRIBUIDORA A5 EXPRESS	RAGAR	MEXICO	70	\$ 21.80	BUO

De igual manera se relacionan las propuestas del Acto de Apertura, que se excluyen debido a que la clave cotizada cuenta con una propuesta solvente más baja, presentada por otro ofertante, de conformidad con lo que se establece el Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----

NO.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	Proveedor Ofertante	MARCA	PAIS	CANT. OFERT.	PRECIO OFERT.	TIPO DE COTIZ.
2	010	000	0437	02	02	FARMACEUTICO EMPRESARIAL MARTINEZ, S.A. DE C.V.	ALPHARMA	MEXICO	1,048	\$ 21.60	CORREO ELEC
2	010	000	0437	02	02	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	BIOMA	MEXICO	1,048	\$ 36.99	BUO
2	010	000	0437	02	02	CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	ALPHARMA/AP OTEX/BIIQUIM ED	MEXICO	1,048	\$ 45.00	BUO
4	010	000	1561	04	03	DELOVAC, S. DE R.L. DE C.V.	PROTEIN/ARLEX/LOEFFLER/VITAE	MEXICO	906	\$ 5.52	BUO
4	010	000	1561	04	03	DISTRIBUIDORA A5 EXPRESS	IQFA	MEXICO	906	\$ 6.10	BUO
6	010	000	1991	01	01	DISTRIBUIDORA A5 EXPRESS	BIORESEARCH	MEXICO	327	\$ 28.50	BUO
6	010	000	1991	01	01	HOSPITRADE, S. DE R.L. DE C.V.	BIORES	MEXICO	327	\$ 32.50	BUO
7	010	000	2018	00	01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	SUPLEMENTOS MEDICOS QUIRURGICOS	MEXICO	239	\$ 21.00	BUO
7	010	000	2018	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ULTRA	MEXICO	239	\$ 22.00	BUO
8	010	000	2304	03	01	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	QUIFA/BIORES	MEXICO	3,729	\$ 12.80	BUO
8	010	000	2304	03	01	DIMEFAR, S.A. DE C.V.	BIORRESEARCH	MEXICO	3,729	\$ 14.80	BUO
12	040	000	5351	02	02	PEGO, S.A. DE C.V.	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	341	\$ 38.07	BUO

Finalmente se presenta en el siguiente Cuadro Resumen, el Fallo del presente Procedimiento de conformidad con lo establecido por el Artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asignándose al **100% las cantidades que se señalan.** -----

NO.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	Proveedor Ofertante	MARCA	PAIS	CANT. OFERT.	PRECIO OFERT.	TIPO DE COTIZ.
2	010	000	0437	02	02	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	ALPHARMA	MEXICO	1,048	\$ 18.60	BUO
4	010	000	1561	04	03	DIMEFAR, S.A. DE C.V.	BIORRESEARCH	MEXICO	906	\$ 5.50	BUO



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO No. . ADVRS-119-2012 (SA-019GYR022-I210-2012), QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN VERACRUZ-SUR PARA LA ADQUISICION DE 12 CLAVES DE MEDICAMENTOS, CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION V DE LA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 49, 51, 54, 55 DE SU REGLAMENTO Y AL OFICIO DE INVITACIÓN No. 328001 50100/0727/2012.

NO.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	Proveedor Ofertante	MARCA	PAIS	CANT. OFERT.	PRECIO OFERT.	TIPO DE COTIZ.
6	010	000	1991	01	01	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	BIOMA	MEXICO	327	\$ 28.49	BUO
7	010	000	2018	00	01	PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	SOLARA	MEXICO	239	\$ 19.50	BUO
8	010	000	2304	03	01	MEDICA DALI, S.A. DE C.V.	ULTRA	MEXICO	3,729	\$ 11.95	BUO
9	010	000	4110	00	01	CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	TECNOFARMA /KENDRICK/FU FFIGTON	MEXICO	108	\$ 40.00	BUO
10	030	000	0014	06	01	GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.	MARCA NESTLE	MEXICO	254	\$ 49.00	BUO
12	040	000	5351	02	02	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	RITALIN TABLETA	MEXICO	341	\$ 38.05	CORREO ELEC/BUO

RESUMEN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO	
EMPRESAS PARTICIPANTES	17
CLAVES REQUERIDAS	12
CLAVES ASIGNADAS	8
CLAVES DESIERTAS SIN OFERTA	1
CLAVES DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTADO	1
CLAVE DESIERTA POR OFERTAR UNA CANTIDAD MAYOR A LA REQUERIDA POR ESTA DELEGACION	2
PORCENTAJE DE ASIGNACION	66%

Se reitera a los Representantes de las Empresas Adjudicadas acudir a las Áreas Normativas o Delegacionales a actualizar la información necesaria para su registro en el Sistema Normativo de Proveedores de este Instituto, o bien dar inicio a las gestiones inherentes para encontrarse debidamente registrados en dicho Sistema, lo anterior con la finalidad de que la generación del Pedido respectivo pueda ser efectuada en el Subsistema S. A. I. – Adquisiciones, de lo contrario se registrarán atrasos, provocando con ello inoportunidad en la suscripción y finalmente la falta de abastecimiento de los insumos asignados.

Así mismo y en estricto apego a las modificaciones efectuadas que presenta la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de vital importancia que el representante legal de cada Empresa con asignación, se encuentre pendiente de recibir el o los Pedidos de Compra Consolidada, con el propósito de acusar recibo del mismo y mediante Guías Prepagadas obtener los Pedidos Originales y las Altas respectivas para el trámite de pago correspondiente, para los casos en contrario se procederá de conformidad con lo que establecen los artículos 46 y 60 de la citada Ley.

De igual forma el proveedor que incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, se procederá al cobro de penas convencionales por atraso del 2.5% diario hasta el cuarto día, lo anterior acorde a lo establecido a las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley, copia de ésta Acta se pondrá a disposición en el pizarrón de avisos de la Oficina de Adquisiciones, ubicada en el Domicilio indicado, durante el periodo de 5 días hábiles en el horario de 8 a 16 horas, por lo que la presente Acta funge como constancia en el expediente del Procedimiento para el conocimiento de las Empresas tanto participantes como asignadas, finalmente el archivo electrónico será ubicado en el Portal de Transparencia del Instituto y CompraNet, conforme lo señala la normatividad legal aplicable.




DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ-SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTR. DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQ. DE BIENES Y CONTR. DE SERVS.

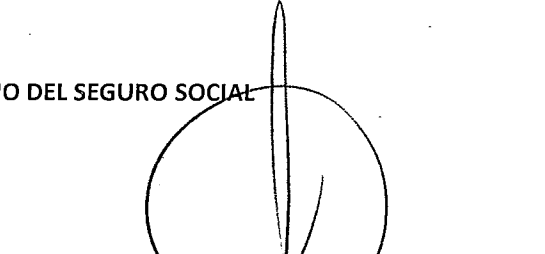
ADJUDICACION DIRECTA No.
ADVRS-119-2012
(SA-019GYR022-I210-2012)

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO No. . ADVRS-119-2012 (SA-019GYR022-I210-2012), QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN VERACRUZ-SUR PARA LA ADQUISICION DE 12 CLAVES DE MEDICAMENTOS, CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION V DE LA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 49, 51, 54, 55 DE SU REGLAMENTO Y AL OFICIO DE INVITACIÓN No. 328001 50100/0727/2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este evento, elaborando la presente acta para dejar constancia de lo actuado y para que surta los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 16:15 horas del día 05 de Septiembre del año 2012.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. ANDRES COSMES JIMENEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y
CONTRATACION DE SERVICIOS


ING. JOSÉ NEMESIO CORONA PÉREZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y
CONTRATACION DE SERVICIOS


C.P. MARIA TERESA GUERRA OCHOA
ENC. DEL AREA DE BIENES TERAPÉUTICOS